

RESOLUCION
Nº 141/93

EXPEDIENTE Nº 168/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.160

Buenos Aires, *18* de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Jurisprudencia Penal de Buenos Aires" la suscripción a su revista -a partir del año 1980 y hasta 1993 inclusive- con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia nº 4 de Rosario; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Dirección General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 17, lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES" la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 6 y por el importe total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.564.-), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL LEYENTE (R)